

29 ENE. 1967



309092

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de TALLERES SANGLAS, S.A., entidad española, domiciliada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Rambla Justo Oliveras s/n., por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE BASTIDORES PARA MOTOCICLOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos aplicables a la construcción de bastidores para motocicletas, mediante los cuales resulta posible hacer plegables esta clase de vehículos, al extremo de que en la posición plegada ocupan un espacio tan reducido como para permitir su ubicación en la maleta de un automóvil, por ejemplo.

Los perfeccionamientos en cuestión consisten en formar el bastidor por un larguero en cuyo extremo inferior se articula, mediante un dispositivo de suspensión,

309092

29 ENE.



5. un grupo motor cantilever provisto de la rueda motriz del vehículo, y en su extremo delantero, por una parte la horquilla de dirección de forma que es replegable bajo dicho larguero, y, por la otra, un tirante superior que se extiende hacia atrás, lleva fijado el asiento y está unido con el citado larguero mediante un montante variable que permite una posición elevada de uso y una posición plegada, en la que dicho asiento se aplica sobre el grupo motor.

10. La horquilla de dirección tiene, preferiblemente, su manillar articulado de forma que sus brazos son susceptibles de rebatirse a ambos lados del depósito de combustible, que es montado sobre el larguero.

15. En cuanto al montaje del asiento puede ser realizado, de acuerdo con otra particularidad de la invención, por un tornapuntas rígido, articulado por su extremo inferior al larguero y con el superior guiado en una colisa longitudinal, formada en un saliente de la cara inferior de dicho asiento y provista de muescas transversales de
20. bloqueo en sus extremos, para la estabilización de las dos posiciones de uso del bastidor.

25. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista lateral alzada de un motociclo provisto de los presentes perfeccionamientos, en posición de marcha, y la figura 2

3 09092

- 3 -



muestra, en igual representación, el mismo vehículo en la posición plegada.

5. El bastidor ilustrado se halla constituido por un larguero central -1- que se puede suponer formado por dos barras espaciadas lateralmente y arriostradas en forma conveniente, sobre las que se monta, por medios convencionales, los accesorios tales como el depósito -2- para el combustible y los estribos -3-.

10. En el extremo inferior de este larguero -1- se dispone el eje transversal -4- al que se fija, mediante tuercas -5-, unos estribos adicionales -6-, y sobre el que se articula libremente oscilante una oreja -7- que forma parte de un bloque motor monobloque -8-, el cual forma un brazo rígido en disposición cantilever que termina con la
15. rueda posterior motriz -9-. El efecto de suspensión se realiza mediante uno o varios resortes de tracción -10-, anclados entre los ejes -11- y -12-, respectivamente solidarios de un soporte -13- que sobresale inferiormente del larguero y de una oreja -14- del grupo motor.

20. En el extremo delantero del larguero se encuentran dos placas -15- espaciadas lateralmente, que sobresalen hacia arriba y sostienen el eje transversal -16- sobre el cual se halla pivotado libremente un soporte -17- del que es solidario un manguito -18- en el que está montada
25. giratoria la horquilla delantera -19-. Esta horquilla tiene un dispositivo de suspensión convencional -20- que sostiene la rueda delantera -21- y un manillar -22- cuyas ramas pueden ser colocadas selectivamente, por medio

3 09092

- 4 -

29 ENE 1965

de un dispositivo de fijación fácilmente imaginable por el experto, entre la posición de marcha representada en la figura 1 y la posición plegada de la figura 2, en la que sus ramas cabalgan a ambos lados del depósito de combustible -2-.

5. La posición de la horquilla -19-, correspondiente a la figura 1 es asegurada mediante el perno -23- que pasa por sendos pares de orificios alineables, uno de ellos indicado con la referencia -24- en los extremos de las barras que forman el larguero -1-, y el otro en una posición correspondiente -17-. Para sujetar el conjunto en la posición plegada la horquilla tiene una oreja posterior -25-, provista de un orificio -26- susceptible de ser hecho coincidir con una perforación correspondiente -27-, formada en la oreja -28- que sobresale inferiormente del citado larguero. Para la fijación se utiliza preferiblemente el mismo perno -23-, que puede estar provisto de una tuerca de palomilla o similar para su fácil accionamiento.

10. El sillín -29- está fijado al extremo posterior de un tirante acodado -30- que juega libremente oscilante sobre el eje -16-, y de su cara inferior sobresale un soporte -31- provisto de una colisa -32- dispuesta longitudinalmente, cuyos extremos terminan en las muescas -33- dirigidas hacia arriba. En esta colisa juega mediante un perno -34-, accionable manualmente para fijar la posición deseada, el extremo superior de una horquilla -35- que se halla articulada a modo de tornapuntas, sobre un eje -36- montado en un soporte -37- que sobresale superiormente del

3 0 9 0 9 2

- 5 -



extremo posterior del larguero -1-.

5. De la simple observación de las dos figuras de los dibujos se desprende la manera de funcionar del bastidor plegable descrito. Las muescas -33-, como es de ver, estabilizan perfectamente las dos posiciones de uso del sillín.

10. Serán independientes del alcance de la invención los detalles constructivos y las características accesorias empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15. 1. Perfeccionamientos en la construcción de bastidores para motocicletas, caracterizados por el hecho de constituir el bastidor por un larguero en cuyo extremo inferior se articula, mediante un dispositivo de suspensión, un grupo motor cantilever provisto de la rueda motriz del vehículo, y en su extremo delantero, por una parte la horquilla de dirección de forma que es replegable bajo dicho larguero, y, por la otra, un tirante superior que se extiende hacia atrás, lleva fijado el asiento para el conductor y está unido con el citado larguero me-

20.

3 09092

- 6 -



diente un tirante variable que permite una posición elevada, de uso, y una posición plegada, en la que dicho asiento se adapta sobre el grupo motor.

5. 2. Perfeccionamientos en la construcción de bastidores para motocicletos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de montar el manillar articulado sobre la horquilla de dirección de forma que sus brazos son susceptibles de rebatirse a ambos lados del depósito de combustible, montado sobre el larguero.
10. 3. Perfeccionamientos en la construcción de bastidores para motocicletos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de constituir el tirante variable por un tornapuntas articulado por su extremo inferior al larguero y con el superior guiado en una colisa longitudinal, formada en un saliente de la cara inferior de dicho asiento y provistas de muescas transversales en sus extremos, receptoras de los extremos del tornapuntas para estabilizar sus posiciones de uso.
15. 4. Perfeccionamientos en la construcción de bastidores para motocicletos.
- 20.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29 de enero de 1965.

TALLERES SANGLAS, S.A.

p.e.



Fig. 1

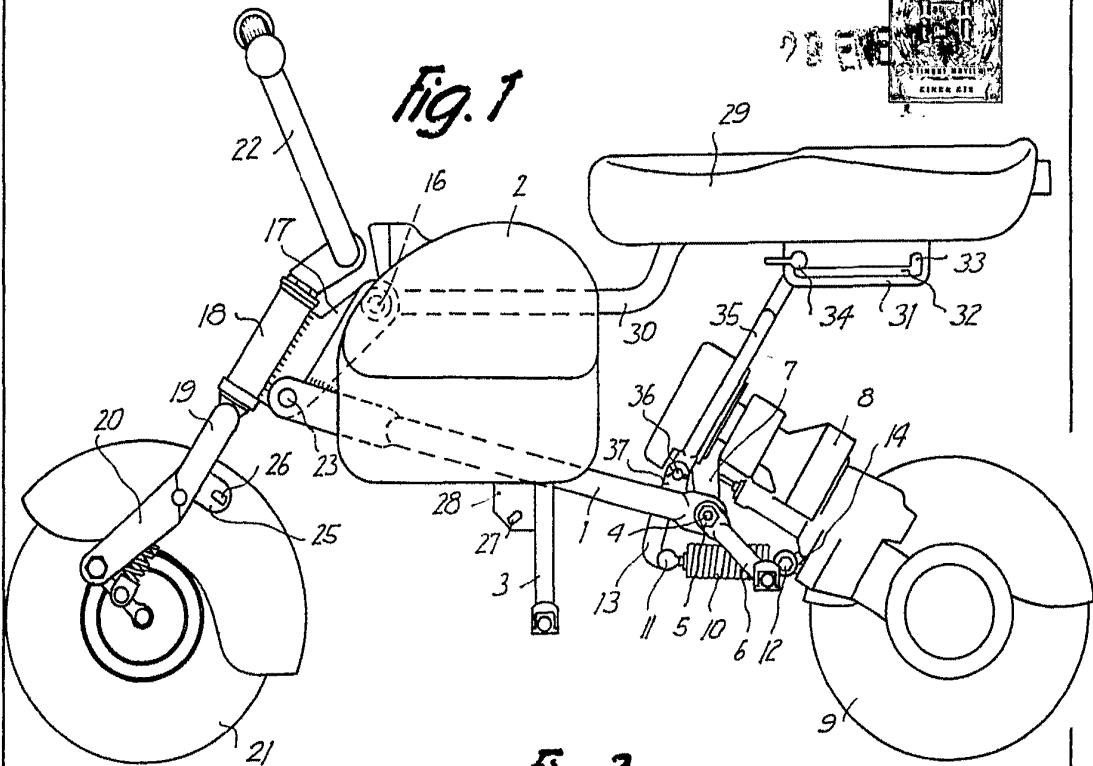
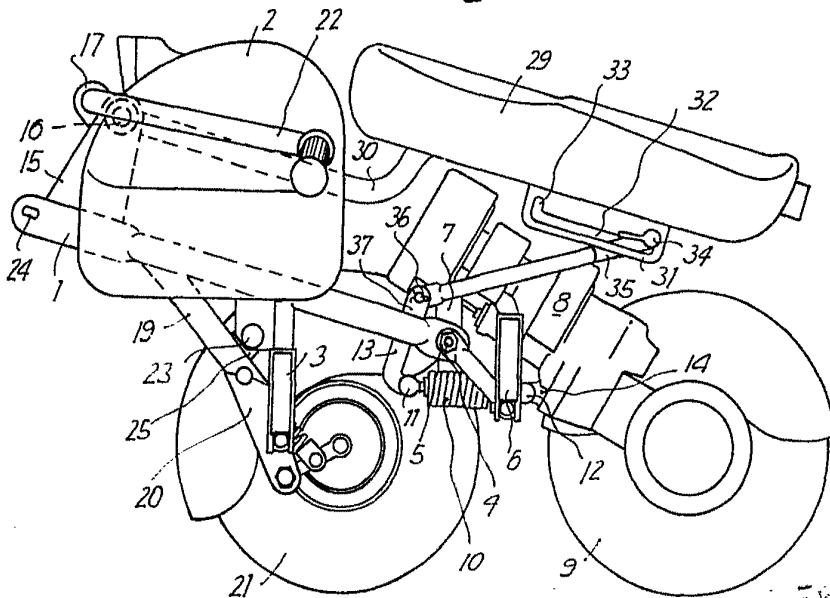


Fig. 2



Barcelona,
Talleres Sanglas, S.A.
p.o.

12025